



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 11/2024

San Lorenzo, 22 de Octubre de 2024.

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FILIAL SANTA ROSA MISIONES" - CÓD. N° 27 - I.D. N° 454.539 – ORDEN DE COMPRA.

ANTECEDENTES.

- La Resolución N° 56-00-2024, "Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".
- La Resolución N° 144-00-2024, "Por la cual se conforma el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para la ejecución de los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2024".
- La Resolución N° 612-00-2024, "Por la cual se modifica la Resolución N° 144-00-2024, que conforma el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para la ejecución de los llamados planificados en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".
- La Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto Reglamentario N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.
- La Resolución de la DNCP N° 4401/2023 Por la cual se establece el mecanismo para la Comunicación y Difusión de los Procedimientos de Contratación en sus diferentes etapas.
- La Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula Precios de Referencia y su Publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022.
- La Ley N° 7228/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".
- El Decreto Reglamentario N° 1092/2024 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7228/2023 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".
- El Art. 34 Inc. b) de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Art. N° 1 de la Ley N° 6575/2020 que modifica el Art. N° 2 de la Ley N° 4558/2011.
- El Memorando N° 62/2024 del Director de la Filial Santa Rosa Misiones de fecha 02 de Julio de 2024, en el que solicita Equipos Informáticos para la Filial SANTA ROSA MISIONES".
- El Memorando del Jefe del Departamento de Informática y del Jefe de División de Almacenes, de fecha 06 de Agosto de 2024, en el que solicita realizar los trámites necesarios para el Llamado a Contratación de Menor Cuantía Nacional para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FILIAL SANTA ROSA MISIONES".
- El Memorandum del Departamento de Contrataciones N° 176 de fecha 12 de Septiembre de 2024, por el cual se solicita la verificación del Pliego de Bases y Condiciones para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FILIAL SANTA ROSA MISIONES" COD. 27 – I.D. N° 454539 – ORDEN DE COMPRA.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. N° 053/24 de fecha 13 de Septiembre de 2024, en la que procede a recomendar la emisión de la Resolución "por la cual se aprueba la elaboración del PBC correspondiente al llamado de Menor Cuantía Nacional para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FILIAL SANTA ROSA MISIONES" – CÓD. 27 - I.D. N° 454.539 – ORDEN DE COMPRA"
- La Resolución N° 1346/2024 "Por la cual se autoriza al Departamento de Contrataciones, a iniciar los trámites para el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMC) para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FILIAL SANTA ROSA MISIONES" COD. N° 27 – ORDEN DE COMPRA.
- El Dictamen del Departamento de Contrataciones DC N° 15/2024 de fecha 20 de Septiembre de 2024, sobre la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas, conforme a los presupuestos obtenidos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1539/2024 cuyo fondo se encuentra previsto en el **Objeto de Gasto 543 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN** con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001, hasta el monto de **Gs. 119.825.446.- (Guaraníes ciento diecinueve millones ochocientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y seis)**, conforme al Plan Financiero Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, expedida por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Pliego de Bases y Condiciones - Convencional (Versión 2) publicado el 01/10/2024.



- Las invitaciones cursadas a las empresas: ONLINE PARAGUAY S.A., OFFICE COMPU S.A., SANRI S.A., SDA PARAGUAY S.A., OLAM S.R.L.,
- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 10 de Octubre de 2024.

1. **COMENTARIOS:**

Conforme se dispone en la Resolución DNCP N° 1205/2021 con fecha de vigencia desde el 05 de Abril de 2021, Por la cual se aprueba la implementación del Acta de Apertura Electrónica para los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS», se procede a la Apertura de Sobres.

2. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, realizada a través del Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), llevada a cabo el día 10 de Octubre de 2024 a las 10:00 hs. a.m., se transcribe lo siguiente:

TRANSCRIPCIÓN PARCIAL DEL ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA

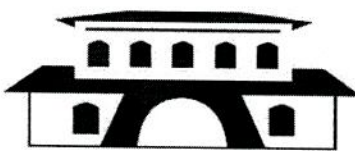
2. **Ofertas no abiertas:** Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 51, 52 y 53 del DECRETO 9823/23 - ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.
3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80026570-0	SEGEL S.A.	licitaciones@segel.com.py
2	5607772-6	Michel Denis Has Baez	Licitacionesmrainformatica20@gmail.com
3	80020475-1	DIVISERV S.A.	licitaciones@diviserv.com
4	80017709-6	SDA PARAGUAY	info@sda.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los Art. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SEGEL S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto de la oferta: 78.682.560 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Michel Denis Has Baez	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 114.950.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
DIVISERV S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 70.350.700 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 5.000.000 Vigencia de la Póliza: De 10/10/2024 a 23/01/2025, 105 días
SDA PARAGUAY	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 119.131.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA



Oferente	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
SEGEL S.A.	20	1815749	NO	<u>Registro Proveedor</u>
Michel Denis Has Baez	8	1813378	NO	<u>Registro Proveedor</u>
DIVISERV S.A.	14	1816045	NO	<u>Registro Proveedor</u>
SDA PARAGUAY	22	1815714	NO	<u>Registro Proveedor</u>

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante: No hubo observaciones de terceros.

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por los oferentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 79° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, según el criterio "CUMPLE" O "NO CUMPLE", constatándose lo siguiente:

Empresa Oferente/Razón Social	SEGEL S.A.	MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez	DIVISERV S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
Documentos Sustanciales	80026570-0	5607772-6	80020475-1	80017709-6
1 El Formulario de Oferta (*) y,	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
1.1 La Lista de Precios. [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.](*)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
2 Garantía de Mantenimiento de Oferta - La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
8.1. a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE (*)	NO APLICA	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE (*)	NO APLICA	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2. a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales . Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA/CUMPLE (*)	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE (*)	PRESENTA/CUMPLE (*)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA/CUMPLE (*)	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE (*)	PRESENTA/CUMPLE (*)
y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los Representantes o Apoderados de la Sociedad. (*)	PRESENTA/CUMPLE (*)	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE (*)	PRESENTA/CUMPLE (*)
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas. (*)	PRESENTA/CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE (*)	PRESENTA/CUMPLE (*)
Constancia del RPE N°	1.815.749	1.813.378	1.816.045	1.815.714



Foliatura Fojas N°:	DEL 01 AL 20	DEL 01 AL 08	DEL 01 AL 14	DEL 01 AL 22
---------------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Observación: *CUMPLE: RPE / **CUMPLE: SICP

3.1 Verificación de las Garantías de Mantenimiento de Ofertas.

Seguidamente en el cuadro se detalla la verificación realizada a las Garantías de Mantenimiento de Ofertas presentadas:

Empresas	Montos Ofertados	Garantía del 5% s/Monto Total Ofertado y vigencia de 90 Días solicitada en la Carta de Invitación	Garantía Presentada por la Empresa	Vigencia de Días solicitada según reporte del Llamado	Cumplimiento
DIVISERV S.A.	70.350.700	3.517.535	5.000.000	106 días	Cumple
MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez	114.950.000	5.747.500	6.000.000	75 días	Cumple
SDA PARAGUAY S.A.	119.131.000	5.956.550	6.200.000	120 días	Cumple
SEGEL S.A.	78.682.560	3.934.128	5.000.000	75 días	Cumple

Este Comité de Evaluación corrobora que las Empresas DIVISERV S.A., MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Baez, SDA PARAGUAY S.A., SEGEL S.A., han presentado sus Garantías de Mantenimiento de Ofertas correctamente extendidas a favor de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo al porcentaje establecido y conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial (*), tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como "Activo" en el RPE, fueron verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación, y teniendo en cuenta que las empresas: DIVISERV S.A., MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Baez, SDA PARAGUAY S.A., SEGEL S.A., cuentan con la capacidad de contratar legalmente constatándose que el giro de sus negocios actuales se hallan estrictamente ajustados a las normas que regulan el régimen de seguros en la República del Paraguay, y cumplen con los suministros de la documentaciones básicas de carácter sustancial, seguidamente se procede a verificar la Calificación Legal de las mismas.

4 ASPECTO LEGAL - DOCUMENTOS LEGALES.

4.1 Documentaciones solicitadas.

En virtud del Artículo N° 77 y 80 del Decreto N° 2264/2024, este Comité de Evaluación ha procedido a solicitar por Nota a las Empresas oferentes, la presentación de algunas documentaciones de carácter formal, según el siguiente detalle:

Fue requerido por Nota CE-EMPR N°066/2024 de fecha 14 de Octubre de 2024, a la empresa SEGEL S.A., la presentación de:

- ❖ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2023; para contribuyente de IRE GENERAL.
- ❖ Formulario 501 y/o 502 del Ejercicio Fiscal 2023; para contribuyentes del IRE SIMPLE o RESIMPLE.
- ❖ Formulario 515 y/o 516 del Ejercicio Fiscal 2023; para contribuyentes de Renta Personal.
- ❖ IVA General de los últimos 3 (tres) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
- ❖ Fotocopia de Contratos anteriores y/o facturaciones de Provisión de Equipos de Computación, dentro de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.
- ❖ Presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos de los ítems ofertados.

La empresa SEGEL S.A., en fecha 14 de Octubre de 2024, remite mediante Nota, las documentaciones requeridas en tiempo y forma, y se procede al análisis correspondiente de dichas documentaciones.

Fue requerido por Nota CE-EMPR N°067/2024 de fecha 14 de Octubre de 2024, a la empresa MR INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez la presentación de:

- ❖ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).
- ❖ Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. (**)
- ❖ Fotocopia simple de la Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, correspondiente al Segundo Semestre del año 2024. (**)



- ❖ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2023; para contribuyente del IRE GENERAL.
- ❖ Formulario 501 y/o 502 del Ejercicio Fiscal 2023; para contribuyentes del IRE SIMPLE o RESIMPLE.
- ❖ Formulario 515 y/o 516 del Ejercicio Fiscal 2023; para contribuyentes de Renta Personal.
- ❖ IVA General de los últimos 3 (tres) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
- ❖ Fotocopia de Contratos anteriores y/o facturaciones de Provisión de Equipos Educativos y/o de Computación, dentro de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.
- ❖ Presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos de los ítems ofertados.

La empresa **MR INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez** en fecha 14 de Octubre de 2024 remite mediante Nota, Vía Correo Electrónico la documentación requerida en tiempo y forma, y se procede al análisis correspondiente de dichas documentaciones.

Fue requerido por Nota CE-EMPR N°068/2024 de fecha 14 de Octubre de 2024, a la empresa **DIVISERV S.A.**, la presentación de:

- ❖ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2023; para contribuyente del IRE GENERAL.
- ❖ Fotocopia de Contratos anteriores y/o facturaciones de Provisión de Equipos Educativos y/o de Computación, dentro de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.
- ❖ Presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos de los ítems ofertados.

La empresa **DIVISERV S.A.**, en fecha 15 de Octubre de 2024 remite mediante Nota, Vía Correo Electrónico las documentaciones requeridas en tiempo y forma, y se procede al análisis correspondiente de los mismos.

Fue requerido por Nota CE-EMPR N°069/2024 de fecha 14 de Octubre de 2024, a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, la presentación de:

- ❖ Fotocopia de Contratos anteriores y/o facturaciones de Provisión de Equipos de Computación, dentro de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.

La Empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, en fecha 14 de Octubre de 2024 remite mediante Nota, vía Correo Electrónico la documentación requerida en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019 Por la cual se Reglamenta la Utilización de Direcciones de Correo Electrónico requeridas para las Comunicaciones, Notificaciones, Aclaraciones y Consultas en los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 y a lo establecido en el Inc. C de su Formulario de Oferta, y se procede al análisis correspondiente.

4.2 Análisis de la Documentación Legal

A continuación, se expone el análisis de las documentaciones legales presentadas, como las que constan como "Activo" en el RPE, siendo las mismas verificadas por este Comité de Evaluación de conformidad a lo solicitado en las bases del presente llamado, las documentaciones se presentan bajo el criterio de Cumple, No Cumple:

Documentos Legales - Personas Físicas y Jurídicas	SEGEL S.A.	MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez	DIVISERV S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE (*)	PRESENTA/CUMPLE (*)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
6. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. (**)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/ NO CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE (*)	PRESENTA/CUMPLE (*)
7. Fotocopia simple de la Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, correspondiente al Segundo Semestre del año 2024. (**)	PRESENTA/CUMPLE (*)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE (*)	PRESENTA/CUMPLE (*)



Capacidad Financiera				
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2023; para contribuyente de IRE GENERAL.	PRESENTA/CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE (*)
Formulario 501 y/o 502 del Ejercicio Fiscal 2023; para contribuyentes del IRE SIMPLE o RESIMPLE.	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 515 y/o 516 del Ejercicio Fiscal 2023; para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IVA General de los últimos 3 (tres) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Experiencia Requerida				
Fotocopia de Contratos anteriores y/o facturaciones de Provisión de Equipos Educativos y/o de Computación, dentro de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos de los items ofertados.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE

Observación: *CUMPLE: RPE / **CUMPLE: SICP

Este Comité de Evaluación deja constancia que es **DESESTIMADA** la oferta de la empresa **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez** por presentar su Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha de emisión del 14 de Octubre de 2024, el cual no se encontraba vigente a la fecha de apertura de ofertas, que fue el 10 de Octubre de 2024. Es importante aclarar que el carácter formal de tal documento no implica una dispensa en relación al cumplimiento de la obligación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones al momento del acto de apertura de ofertas; sino que la documentación respaldatoria podrá ser presentada en forma posterior siempre y cuando el oferente hubiera cumplido con su obligación en la etapa del procedimiento pertinente, es decir el oferente deberá cumplir con todos los requisitos al momento de la presentación de ofertas y esto puede aplicar a situaciones de hecho, como es estar al día con sus obligaciones tributarias y sociales. Sin embargo, la documentación deberá reflejar que el oferente se encontraba calificado al momento de la presentación de ofertas y no posteriormente. Por lo dicho, este Comité deja evidencia de que dicha oferta no podrá ser considerada para proseguir con la evaluación por no cumplir con todos los requisitos establecidos.

14/10/24, 9:19

Ver Documento | MARANGATU

Lote 5694270399 , Cons.: 1



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

FORM.427-1

NUMERO 4270185841665

FECHA 14/10/2024

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 5607772

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL HAS BAEZ MICHEL DENIS

DV 6

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 13/11/2024

NUMERO DE CONTROL : 87C707D6

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



4271560777287C707D6

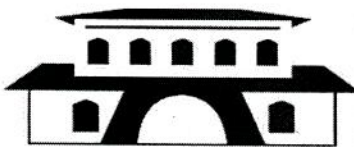
Fue requerido por Nota CE-EMPR N°071/2024 de fecha 14 de Octubre de 2024, a la empresa **SEGEL S.A.**, la presentación de:

- Documento, Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país, Certificación y documentaciones requeridas de las especificaciones técnicas, solicitado en el Punto 25 para el ítem N° 1 y Punto 24 para el ítem N° 2.



Tel.: (595-21) 585606/10 | Fax: (595-21) 585612 | Email:contrataciones@agr.una.py | Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 | Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Campus UNA - San Lorenzo, Paraguay

6/12



La Empresa **SEGEL S.A.**, en fecha 14 de Octubre, remite mediante Nota la documentación requerida, en tiempo y forma y se procede al análisis correspondiente.

Fue requerido por Nota CE-EMPR N°072/2024 de fecha 14 de Octubre de 2024, a la empresa **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez** la presentación de:

- Documento, Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país, Certificación y documentaciones requeridas de las especificaciones técnicas, solicitado en el Punto 25 para el ítem N° 1 y Punto 24 para el ítem N° 2.

La Empresa **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez**, en fecha 14 de Octubre de 2024, remite mediante Nota, vía Correo Electrónico, la documentación solicitada en tiempo y forma y se procede al análisis correspondiente.

Fue requerido por Nota CE-EMPR N°073/2024 de fecha 14 de Octubre de 2024, a la empresa **DIVISERV S.A.**, la presentación de:

- Documento, Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país, Certificación y documentaciones requeridas de las especificaciones técnicas, solicitado en el Punto 25 para el ítem N° 1 y Punto 24 para el ítem N° 2.

La Empresa **DIVISERV S.A.**, en fecha 14 de Octubre, remite mediante por nota, la documentación requerida en tiempo y forma y se procede al análisis correspondiente.

Fue requerido por Nota CE-EMPR N°074/2024 de fecha 14 de Octubre de 2024, a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.** la presentación de:

- Documento, Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país, Certificación y documentaciones requeridas de las especificaciones técnicas, solicitado en el Punto 25 para el ítem N° 1 y Punto 24 para el ítem N° 2.

La Empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, en fecha 15 de Octubre de 2024, remite mediante Nota vía Correo Electrónico, la documentación requerida, en tiempo y forma, recepcionada en fecha 16 de Octubre de 2024, a lo que se procede al análisis correspondiente.

Se deja constancia que las documentaciones tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como "Activo" en el RPE, fueron verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación.

Considerando que las empresas **DIVISERV S.A.**, **SDA PARAGUAY S.A.** y **SEGEL S.A.**, cumplen en la presentación de las documentaciones legales, se prosigue a verificar los precios ofertados por las mismas.

5. ANÁLISIS DE LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA.

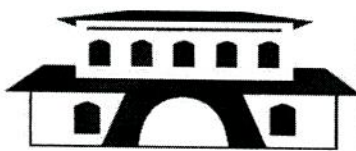
Certificado de Producto y Empleo Nacional. NO APLICA

Este Comité de Evaluación verifica que no corresponde aplicar el beneficio establecido para el Certificado de Producto y Empleo Nacional, ya que ninguna Empresa presenta dicho Certificado.

6. ASPECTO ECONÓMICO.

Inmediatamente este Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de los cálculos aritméticos de las Listas de Precios de las ofertas presentadas resultando que no presentan error de cálculo y a continuación se exponen las ofertas, atendiendo al sistema de adjudicación por **ITEM**. Modalidad: **ORDEN DE COMPRA.**

EMPRESAS:					DIVISERV S.A.				
RUC:					80020475-1				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	%	Precio Total	Características
1	43211508-9994	Computadoras personales (PC) de escritorio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	10.375.000	NO COTIZA	N/C	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:
2	43211508-9995	Computadoras personales (PC) de escritorio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	8.654.545	6.852.270	-20,82%	68.522.700	marca: HP fabricante: HP procedencia: MX / CHN / EEUU
3	43212106-001	Impresora Matricial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.154.996	1.828.000	-15,17%	1.828.000	marca: EPSON fabricante: EPSON procedencia: IDN / CHN / JP
TOTAL:					70.350.700				



EMPRESAS:					SDA PARAGUAY S.A.				SEGEL S.A.				
RUC:					80017709-6				80026570-0				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	%	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incl.)	%	Precio Total (IVA Incl.)	Características
1	43211508-9994	Computadoras personales (PC) de escritorio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	10.375.000	14.087.000	35,78%	42.261.000	marca: ACER fabricante: ACER procedencia: CHINA	NO COTIZA	N/C	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:
2	43211508-9995	Computadoras personales (PC) de escritorio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	8.654.545	7.511.000	-13,21%	75.110.000	marca: ACER fabricante: ACER procedencia: CHINA	7.868.256	-9,09%	78.682.560	marca: ACER fabricante: ACER procedencia: TAIWAN
3	43212106-001	Impresora Matricial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.154.996	1.760.000	-18,33%	1.760.000	marca: EPSON fabricante: EPSON procedencia: INDONESIA	NO COTIZA	N/C	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:
TOTAL:					119.131.000				78.682.560				

6.1 Análisis de los Precios Ofertados.

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018 procede a solicitar en fecha 14 de Octubre de 2024 por Nota CE-EMPR N° 070/2024, a la Empresa SDA PARAGUAY S.A. la Composición detallada de los precios de sus ofertas, considerando que algunos ítems se apartan de los parámetros establecidos por la Resolución N° 1890/2020.

La Empresa SDA PARAGUAY S.A. remite en fecha 14 de Octubre de 2024, por Nota Vía Correo Electrónico la Composición de Precios, detallando: Costos directos (insumos, Gastos administrativos, Fletes), Utilidad esperada, Impuestos. Considerando el Desglose de los Precios presentados por la Empresa, este Comité de Evaluación considera que los mismos pueden deberse a las fluctuaciones de los costos para la adquisición de los mismos, atendiendo la inestabilidad de los precios en el mercado y teniendo en cuenta que los mismos son de ejecución posible y que resultan convenientes a los intereses de la Institución, son aceptados atendiendo que se encuentran debidamente justificados.

6.2 Verificación de las Especificaciones Técnicas.

El Comité de Evaluación procede a solicitar en fecha 16 de Octubre de 2024, un Informe Técnico al Lic. Gabriel Orlando Medina Melgarejo, Jefe del Departamento de Informática, el cual se expide en fecha 18 de Octubre de 2024, expresando lo siguiente: "...le remito el Informe Técnico realizado por este Departamento, acerca de los productos ofertados por las empresas para la: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL con I.D. N° 454.539, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FILIAL SANTA ROSA MISIONES" - CODIGO 27 - ORDEN DE COMPRA, para la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, de acuerdo con la Planilla de Especificaciones Técnicas y los catálogos provistos de las marcas ofertadas por las empresas oferentes.

MEMORANDUM

A : Lic. Hugo Emilio Ovarier Aguilera
Comité de Evaluación de Ofertas

DE : Lic. Gabriel Orlando Medina Melgarejo
Departamento de Informática

TEMA : "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FILIAL SANTA ROSA MISIONES"

FECHA : 18 de octubre de 2024

Por medio del presente, le remito el Informe Técnico solicitado por este departamento, acerca de los productos ofertados por las empresas para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL con I.D. N° 454.539, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FILIAL SANTA ROSA MISIONES" - CODIGO 27 - ORDEN DE COMPRA, para la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, de acuerdo con la Planilla de Especificaciones Técnicas y los catálogos provistos de las marcas ofertadas por las empresas oferentes.

Se procede a analizar la oferta más baja en precio para el ítem 1.

MIRA INFORMÁTICA DE MICHEL DENNIS MAS DÍAZ

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	Computadora personal (PC) de escritorio	14.087.000	42.261.000	14.087.000	42.261.000
2	Computadora personal (PC) de escritorio	7.511.000	75.110.000	7.511.000	75.110.000
3	Impresora Matricial	1.760.000	1.760.000	1.760.000	1.760.000

Elaborado por: MIRA INFORMÁTICA DE MICHEL DENNIS MAS DÍAZ
Fecha: 18/10/2024
Firma: [Firma]



Item	Descripción	Unidad	Código de Clasificación	Observaciones
1	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1001	Procedimiento de selección de proveedores
2	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1002	Procedimiento de selección de proveedores
3	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1003	Procedimiento de selección de proveedores
4	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1004	Procedimiento de selección de proveedores
5	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1005	Procedimiento de selección de proveedores
6	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1006	Procedimiento de selección de proveedores
7	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1007	Procedimiento de selección de proveedores
8	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1008	Procedimiento de selección de proveedores
9	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1009	Procedimiento de selección de proveedores
10	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1010	Procedimiento de selección de proveedores

La empresa MIRA INFORMÁTICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ no cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 1 por desear "Procesador 10 núcleos físicos (8 P-core y 4 E-core)", habiendo la institución solicitado "8 (ocho) núcleos físicos como mínimo en caso que se deseara procesadores que informen tipo Eficacia "E-core" performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core", así como también por presentar Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país, y "Carta de Autorización del Fabricante".

Se procede a analizar la siguiente oferta más baja en precio.

Item	Descripción	Unidad	Código de Clasificación	Observaciones
1	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1001	Procedimiento de selección de proveedores
2	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1002	Procedimiento de selección de proveedores
3	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1003	Procedimiento de selección de proveedores
4	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1004	Procedimiento de selección de proveedores
5	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1005	Procedimiento de selección de proveedores
6	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1006	Procedimiento de selección de proveedores
7	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1007	Procedimiento de selección de proveedores
8	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1008	Procedimiento de selección de proveedores
9	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1009	Procedimiento de selección de proveedores
10	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1010	Procedimiento de selección de proveedores

Item	Descripción	Unidad	Código de Clasificación	Observaciones
1	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1001	Procedimiento de selección de proveedores
2	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1002	Procedimiento de selección de proveedores
3	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1003	Procedimiento de selección de proveedores
4	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1004	Procedimiento de selección de proveedores
5	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1005	Procedimiento de selección de proveedores
6	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1006	Procedimiento de selección de proveedores
7	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1007	Procedimiento de selección de proveedores
8	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1008	Procedimiento de selección de proveedores
9	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1009	Procedimiento de selección de proveedores
10	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1010	Procedimiento de selección de proveedores

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 1.

Se procede a analizar la siguiente oferta (ítem 2) con las ofertas más bajas en precio.

Item	Descripción	Unidad	Código de Clasificación	Observaciones
1	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1001	Procedimiento de selección de proveedores
2	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1002	Procedimiento de selección de proveedores
3	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1003	Procedimiento de selección de proveedores
4	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1004	Procedimiento de selección de proveedores
5	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1005	Procedimiento de selección de proveedores
6	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1006	Procedimiento de selección de proveedores
7	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1007	Procedimiento de selección de proveedores
8	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1008	Procedimiento de selección de proveedores
9	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1009	Procedimiento de selección de proveedores
10	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1010	Procedimiento de selección de proveedores

Item	Descripción	Unidad	Código de Clasificación	Observaciones
1	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1001	Procedimiento de selección de proveedores
2	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1002	Procedimiento de selección de proveedores
3	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1003	Procedimiento de selección de proveedores
4	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1004	Procedimiento de selección de proveedores
5	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1005	Procedimiento de selección de proveedores
6	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1006	Procedimiento de selección de proveedores
7	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1007	Procedimiento de selección de proveedores
8	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1008	Procedimiento de selección de proveedores
9	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1009	Procedimiento de selección de proveedores
10	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1010	Procedimiento de selección de proveedores

Item	Descripción	Unidad	Código de Clasificación	Observaciones
1	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1001	Procedimiento de selección de proveedores
2	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1002	Procedimiento de selección de proveedores
3	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1003	Procedimiento de selección de proveedores
4	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1004	Procedimiento de selección de proveedores
5	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1005	Procedimiento de selección de proveedores
6	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1006	Procedimiento de selección de proveedores
7	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1007	Procedimiento de selección de proveedores
8	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1008	Procedimiento de selección de proveedores
9	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1009	Procedimiento de selección de proveedores
10	Procedimiento de selección de proveedores	Procedimiento	1010	Procedimiento de selección de proveedores

La empresa DIVISERV S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 2.

Se procede a analizar la siguiente oferta (ítem 3) con las ofertas más bajas en precio.

SDA PARAGUAY S.A.

Item	Código de Clasificación	Descripción	Especificaciones	Cumplimiento
3	432-2105-001	Procedimiento de selección de proveedores	Características: - Requisitos mínimos para el software de gestión de compras. - Requisitos mínimos para el hardware de gestión de compras. - Requisitos mínimos para el personal de gestión de compras.	Cumple

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 3.

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos técnicos, solicitados en la Carta de Invitación, por parte de las empresas MIRA INFORMÁTICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ, DIVISERV S.A., SDA PARAGUAY S.A., resumio que la adjudicación, en caso de cumplir con las demás documentaciones, sería como sigue:

- SDA PARAGUAY S.A.: ítems 1 y 3.
- DIVISERV S.A.: ítem 2.

Es mi informe,



De conformidad a lo dispuesto en el Art. 75° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 "2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación". Se procede a analizar las ofertas más bajas en precio por ítems por Empresa.

A continuación, se selecciona provisoriamente a las Empresas que cuentan con los precios más bajos, en el siguiente orden:

- ✓ SDA PARAGUAY S.A. para los ítems N° 1 y N° 3.
- ✓ DIVISERV S.A. para el ítem N° 2.

6.3 Capacidad Financiera.

A continuación, este Comité de Evaluación procedió a evaluar la Situación Financiera de acuerdo a lo establecido en las bases del presente Llamado. Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Para contribuyente de IRE GENERAL.** Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
 - Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en el Periodo Fiscal 2023.
 - Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80, en el Periodo Fiscal 2023.
 - Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. NO deberá ser negativo, en el Periodo Fiscal 2023.

EMPRESAS		SDA PARAGUAY S.A.		DIVISERV S.A.	
Ratios		2023		2023	
Ratio de Liquidez			Ratio de Liquidez		
Activo Corriente	6.694.176.733	1,28	Activo Corriente	32.052.223.486	1,78
Pasivo Corriente	5.224.491.546		Pasivo Corriente	18.011.913.208	
Deberá ser igual o mayor que 1. En el Ejercicio Fiscal 2023.			Deberá ser igual o mayor que 1. En el Ejercicio Fiscal 2023.		
Razón de Endeudamiento			Razón de Endeudamiento		
Total Pasivo	5.224.491.546	0,78	Total Pasivo	18.011.913.208	0,47
Total Activo	6.721.330.049		Total Activo	38.201.215.150	
No deberá ser mayor a 0,80. En el Ejercicio Fiscal 2023.			No deberá ser mayor a 0,80. En el Ejercicio Fiscal 2023.		
Rentabilidad/Patrimonio			Rentabilidad/Patrimonio		
Utilidad Neta	55.295.747	5,53%	Utilidad Neta	5.771.259.972	577,13%
Capital	1.000.000.000		Capital	1.000.000.000	
No deberá ser negativo. En el Ejercicio Fiscal 2023.			No deberá ser negativo. En el Ejercicio Fiscal 2023.		

Como puede notarse en el cuadro precedente las Empresas SDA PARAGUAY S.A. y DIVISERV S.A. cumplen con la calificación financiera solicitada.

6.4 Experiencia Requerida.

Demostrar la experiencia con copia de Contratos anteriores y/o facturaciones equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación dentro de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.

Experiencia / Oferente	DIVISERV S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
Monto de la Oferta	70.350.700	119.131.000
50 % de la Oferta presentada	35.175.350	59.565.500
Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones	212.348.500	106.522.000
Observación	CUMPLE	CUMPLE



Como puede verificarse en el cuadro precedente las Empresas **SDA PARAGUAY S.A.** y **DIVISERV S.A.**, cumplen con el criterio de la experiencia solicitada.

6.5 Capacidad Técnica. No Aplica.

6.6 Criterio de Desempate de ofertas: No Aplica.

Seguidamente, este Comité de Evaluación considerando el compromiso asumido por las empresas **SDA PARAGUAY S.A.**, y **DIVISERV S.A.** de proveer lo solicitado conforme a las especificaciones técnicas requeridas en su Formulario de Oferta *inc. o ...Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta...*, verificándose así el cumplimiento de las empresas **SDA PARAGUAY S.A.** y **DIVISERV S.A.**, en cuanto a las Especificaciones Técnicas descriptas, los servicios a ser proveídos, y que el plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones requeridas, además no se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego de Bases y Condiciones.

Además, se ha procedido a dejar Constancia que los Miembros del Comité de Evaluación no se encuentran comprendidos en los Incisos F, G y H del Artículo 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, conforme al siguiente detalle:

Requerimientos Art. 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.	Comentarios.
F. Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses.	No se constató ningún conflicto de interés por parte de los encargados del Comité de Evaluación.
G. Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación.	No hubo ausencia de ningún miembro del Comité de Evaluación.
H. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos.	No se constató ninguna disidencia de criterios por parte de los encargados del Comité de Evaluación.

7. CONCLUSIÓN.

Considerando lo dispuesto en el Artículo 55° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 75° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, "...2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...", considerando que las Empresas **SDA PARAGUAY S.A.** y **DIVISERV S.A.**, cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados y siendo sus ofertas razonables a los intereses de la Institución, este Comité de Evaluación procede a proponer a las mismas para la adjudicación correspondiente.

8. RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Artículos 34°, 54° y 55° de la Ley N° 7021/2022 y los Artículos 75°, 76°, 77°, 78°, 79°, 80°, 81°, 82° 83° y 84° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, este Comité de Evaluación recomienda:

8.1 APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación de Ofertas.

8.2 ADJUDICAR el Llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FILIAL SANTA ROSA MISIONES" CÓD. N° 27 - I.D. N° 454.539 – ORDEN DE COMPRA, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

8.2.1 SDA PARAGUAY S.A. para los **ITEMS N° 1 y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 44.021.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones veintiún mil) I.V.A.** Incluido, para la Provisión de Equipos de Computación, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

8.2.2 DIVISERV S.A. para el **ITEM N° 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 68.522.700.- (Guaraníes sesenta y ocho millones quinientos veintidós mil setecientos) I.V.A.** Incluido, para la Provisión de Equipos de Computación, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.



8.3 IMPUTAR la presente erogación al Grupo de Gasto: 543 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Público, Organismo Financiador 001, hasta el monto de Gs.112.543.700 (Guaraníes ciento doce millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos); de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.



Lic. Miguel Tomás Figueredo Aguayo,
Jefe Departamento de Patrimonio



Prof. Ing. Agr. Cristian Andrés Britos Benítez,
Miembro del Consejo Directivo



Lic. Hugo Erico Ovelar Aguilera,
Jefe Departamento de Presupuesto
Coordinador del Comité de Evaluación
de Ofertas



Abog. Laura Karina Ramírez González,
Jefa División de Transporte y Talleres



Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas,
Jefe Departamento de Tesorería